

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas del
2 día catorce de febrero de dos mil dieciocho. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta **Licenciada**
3 **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes las/os
4 señoras/es Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**,
6 **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,
7 **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, y
8 **la Secretario Ejecutivo Interina Licenciada Jenny Flores Díaz de Coto. Punto uno. VERIFICACIÓN**
9 **DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos/as la totalidad de los/as señores/as Consejales, la Señora
10 Presidenta declaró abierta la sesión. **Punto dos**. La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la
11 agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cero cinco-dos mil dieciocho. **Punto**
12 **cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Presentación y aprobación del Manual de Descripción de
13 Puestos del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto seis**. Solicitud de licencia de empleadas del Consejo
14 Nacional de la Judicatura. **Punto siete. Correspondencia. Punto siete punto uno**. Doctora Aída Margarita
15 Ramírez de Henríquez, presenta hoja de liquidación. **Punto siete punto dos**. Licenciada Lidia Marlene
16 Ramos Aguirre solicita se le incluya en el listado de Candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de
17 Justicia. **Punto siete punto tres**. Viceministro de Trabajo y Previsión Social solicita capacitación para
18 funcionarios/as. **Punto siete punto cuatro**. Copia del escrito presentado por el licenciado Carlos Rubén
19 Campos Rivera. **Punto siete punto cinco**. Solicitud de la Jueza Décimo de Paz de San Salvador. **Punto**
20 **siete punto seis**. Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe de Ejecución Presupuestaria
21 Institucional correspondiente al mes de enero de dos mil dieciocho. **Punto siete punto siete**. Jefe de la
22 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta informe en cumplimiento del artículo ciento ocho del
23 Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto siete punto ocho**. Jefa Interina de la
24 Unidad de Género solicita la aprobación del "Ciclo de Cátedras Virtuales dos mil dieciocho: Transparencia
25 Judicial y Perspectiva de Género". **Punto siete punto nueve**. Director de la Escuela de Capacitación
26 Judicial presenta solicitud de capacitación del Director General de Aduanas del Ministerio de Hacienda.
27 **Punto siete punto diez**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial presenta solicitud de capacitación
28 de la Directora Ejecutivo del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. **Punto siete punto once**.
29 Director de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de una actividad en la
30 programación trimestral. **Punto ocho. VARIOS. Punto ocho punto uno**. Solicitud de la Jefa Interina de la
31 Unidad de Género. **Punto ocho punto dos**. Informe de misión oficial presentado por los Consejales

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya y licenciado Alcides Salvador Funes Teos. La agenda fue
2 aprobada por unanimidad de los/as señores/as Consejales. **Punto tres.** Se dio lectura al acta cero cinco-dos
3 mil dieciocho, la cual fue aprobada por los/as integrantes del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE**
4 **COMISIONES.** Los/as Coordinadores/as de las Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto**
5 **cinco. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL**
6 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
7 Parada, al recibir en la sesión del Pleno a las licenciadas Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente
8 General, Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Mirna Elizabeth
9 Burgos Flores, Asistente del Departamento antes mencionado, les dio la más cordial bienvenida y manifestó
10 que se encontraban presentes en cumplimiento del acuerdo contenido en el literal b) del punto nueve del
11 acta de la sesión cero tres- dos mil dieciocho, de fecha veintitrés de enero del año en curso, por lo que se
12 procedería a escuchar inicialmente una exposición introductoria que haría la licenciada Claros de Nosiglia,
13 cediéndole la palabra, quien entre otros aspectos manifestó que la actualización del Manual de Descripción
14 de Puestos obedece a una recomendación que hizo la Corte de Cuentas de la República, por lo que se
15 definió como meta en el Plan Anual de Trabajo dos mil diecisiete; puntualizó que se revisaron ciento trece
16 perfiles de puestos del manual vigente, y quedaron definidos en el manual propuesto ciento catorce. El
17 Manual está conformado por perfiles de puestos únicos, es decir que solamente un/a empleado/a lo ocupa, y
18 perfiles de puestos tipo, los cuales son utilizados por empleados/as, tales como: Coordinador/a de Área
19 Especializada de Capacitación, Secretaria de Consejal, Secretaria de Unidad, Secretaria de Departamento o
20 Sección, Digitador/a de Datos, Colaborador/a Administrativo/a, entre otros; se anexa la presentación de la
21 licenciada Claros de Nosiglia. A continuación se hicieron las presentaciones de las jefaturas de las unidades
22 sustantivas en el siguiente orden: I) El licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Jefe de la Unidad
23 Técnica de Selección manifestó: Que se han verificado los perfiles de puesto de las personas que
24 conforman la Unidad Técnica de Selección; habiendo realizado los cambios que se consideran oportunos: a)
25 Se hizo actualización de la redacción; b) Se ha puntualizado la experiencia laboral requerida; y c) Se ha
26 establecido los conocimientos que se necesitan para los cargos, en anexo consta el detalle de su
27 presentación; II) El licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación
28 en su exposición mencionó los nombres de los puestos que se tienen en la Unidad y manifestó que habían
29 creado un nuevo perfil de puesto denominado: Técnico/a Colaborador/a Encargado/a de Área, describió sus
30 funciones, las cuales en detalle constan en anexo; III) El licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director
31 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", procedió a exponer datos

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 relevantes del proceso que siguieron en la revisión de treinta y un perfiles de puestos, de los cuales
2 veintidós fueron actualizados, modificados o ajustados y se elaboraron dos nuevos; la justificación general
3 de los cambios fue mejorar la redacción, con más claridad, conforme a la normativa legal y Estatutos de la
4 Escuela; se hizo una adecuación a la experiencia y a las exigencias actuales que demanda el puesto,
5 mencionando por ejemplo en el Área de la Biblioteca, bases de datos, coordinaciones y reproducción de
6 materiales. Consta en anexo copia de la exposición brindada. Finalmente, la Señora Presidenta licenciada
7 María Antonieta Josa de Parada, manifestó que había sido importante escucharlos, y analizar las
8 comparaciones de los perfiles con los cambios efectuados, conforme el cuadro elaborado por el
9 Departamento de Recursos Humanos y el trabajo realizado por cada una de las jefaturas que expusieron.
10 Los/as señores/as Consejales, hicieron algunas preguntas que fueron evacuadas por los/as ponentes e
11 hicieron algunas observaciones, que estiman conveniente sean incorporadas en el Manual, para ser
12 presentado en una próxima sesión. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por cumplido el acuerdo contenido en el
13 literal b) del punto nueve del acta de la sesión número tres- dos mil dieciocho, de fecha veintitrés de enero
14 del año en curso; **b)** Tener por recibidas las presentaciones, debiéndose incorporar las recomendaciones y
15 observaciones hechas por el Pleno, para que nuevamente sea presentado el Manual en una próxima sesión;
16 y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe
17 de la Unidad Técnica de Selección, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, y al Director de la Escuela de
18 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto seis.**
19 **SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La
20 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando fechado el cinco de febrero del año en
21 curso, con referencia GG/PLENO/cero veinticinco/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Vilma
22 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por medio del cual presenta las solicitudes de licencia con
23 goce de sueldo de las empleadas siguientes: A) Licenciada Martha Esther Muñoz Hernández, Coordinadora
24 de Área II, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por el Instituto
25 Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del veintiuno de diciembre del año dos mil
26 diecisiete al diecinueve de enero de dos mil dieciocho (treinta días); B) Señora Blanca Azucena Marroquín
27 Arias, Técnico I, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por el
28 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del tres de enero al uno de febrero de
29 dos mil dieciocho (treinta días). El Pleno, en razón que las solicitudes de licencia están debidamente
30 justificadas y avaladas por la Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del
31 Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos veintiuno y veintitrés del Reglamento
2 Interno de Trabajo del Consejo, artículos cinco numeral uno, seis inciso tercero y siete inciso primero de la
3 Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia con
4 goce de sueldo, a la licenciada Martha Esther Muñoz Hernández, Coordinadora de Área II, por motivo de
5 enfermedad prolongada, para el período comprendido del veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete
6 al diecinueve de enero de año en curso (treinta días); **b)** Conceder licencia con goce de sueldo, a la señora
7 Blanca Azucena Marroquín Arias, Técnico I, por motivo de enfermedad prolongada, para el período
8 comprendido del tres de enero al uno de febrero de dos mil dieciocho (treinta días); y **c)** Notificar el presente
9 acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a las peticionarias, para los
10 efectos pertinentes. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete punto uno. DOCTORA AÍDA**
11 **MARGARITA RAMÍREZ DE HENRÍQUEZ, PRESENTA HOJA DE LIQUIDACIÓN.** La Secretario Ejecutivo
12 Interina, somete a consideración la nota y anexos, fechada el dos de los corrientes, suscrita por la doctora
13 Aida Margarita Ramírez de Henríquez, mediante la cual expresa que habiéndose amparado a los beneficios
14 establecidos en la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria y la Ley de Servicio
15 Civil, con el fin de que le sean otorgadas las prestaciones de ley, presenta la documentación original que
16 contiene la renuncia voluntaria en formato del Ministerio de Trabajo, así como la hoja de liquidación
17 extendida por la referida entidad, que contiene el cálculo económico que legalmente le corresponde. La
18 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, considera oportuno hace referencia al punto
19 nueve punto cuatro del acta cero uno-dos mil dieciocho, celebrada el nueve de enero del año en curso,
20 mediante el cual se conoció la renuncia de la doctora Ramírez de Henríquez, oportunidad en la cual el Pleno
21 acordó que posteriormente se pronunciaría sobre lo que conforme a la ley le corresponde a la referida
22 profesional en concepto de indemnización. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota y anexos,
23 suscrita por la doctora Aída Margarita Ramírez de Henríquez, y remitir copia a la licenciada Ana Maricela
24 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para que incluya en el respectivo Anteproyecto de
25 Presupuesto, el monto correspondiente en concepto de prestación económica por renuncia voluntaria de la
26 mencionada profesional; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera
27 Institucional, y a la doctora Aída Margarita Ramírez de Henríquez, para los efectos pertinentes. **Punto siete**
28 **punto dos. LICENCIADA LIDIA MARLENE RAMOS AGUIRRE SOLICITA SE LE INCLUYA EN EL**
29 **LISTADO DE CANDIDATOS/AS A MAGISTRADOS/AS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** La
30 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota y anexos, fechada el seis de los corrientes,
31 suscrita por la licenciada Lidia Marlene Ramos Aguirre, quien en carácter de ciudadana y abogada de la

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 República, manifiesta que su nombre no aparece en el listado remitido por el Consejo Nacional de la
2 Judicatura a la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, situación que fue de su
3 conocimiento a través de la notificación que se hiciera a la presidencia de la Asociación a la cual pertenece;
4 en ese orden de ideas, solicita que en el término de ley, se le incorpore en la lista de abogados/as
5 autorizados/as para optar al cargo de Magistrado/a de la Corte Suprema de Justicia, dado que considera
6 que su persona reúne los requisitos que de acuerdo a la ley se requieren, y siendo que participará en el
7 proceso de elecciones democráticas que promueve dicha Federación, solicita: I) Que se admita su escrito y
8 anexos; II) Se le incorpore en el listado de Candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia,
9 a fin de participar en la elección que realizara la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-
10 FEDAES; y III) Se emita una constancia a su persona y otra a la Federación de Asociaciones de Abogados
11 de El Salvador-FEDAES. Los/as señores/as Consejales, luego de analizar la solicitud de la licenciada Lidia
12 Marlene Ramos Aguirre, estiman conveniente comunicarle que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo
13 cincuenta de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo sesenta de su
14 Reglamento, el listado de Candidatos/as a Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, al cual se refiere
15 dicha profesional, fue publicado el día dos de octubre del año próximo pasado, por lo que de conformidad
16 con el artículo sesenta y uno del mencionado Reglamento, aquellos/as abogados/as que no aparecieren en
17 dicha nómina, tenían un plazo de ocho días contados a partir de la fecha de la publicación, para solicitar al
18 Pleno su incorporación en el Registro; en ese sentido, al no haber recibido en ese período la solicitud de la
19 licenciada Ramos Aguirre, la nómina quedó firme y definitiva, por lo que a la fecha no es posible acceder a
20 lo solicitado, por haber sido presentada la petición en forma extemporánea. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener
21 por recibida la nota y anexos, suscrita por la licenciada Lidia Marlene Ramos Aguirre, y comunicarle que no
22 es posible acceder a lo solicitado, por las razones expresadas en la presentación de este punto; **b)** Ratificar
23 este acuerdo en esta sesión; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Licenciada Lidia Marlene Ramos Aguirre, y
24 a la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador-FEDAES, para los efectos pertinentes. Se
25 hace constar que el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, se abstuvo de votar. **Punto siete**
26 **punto tres. VICEMINISTRO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOLICITA CAPACITACIÓN PARA**
27 **FUNCIONARIOS/AS.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota, fechada el uno de
28 febrero del año en curso, suscrita por el licenciado Óscar Armando Morales Rodríguez, Viceministro de
29 Trabajo y Previsión Social, Encargado del Despacho Ministerial, mediante la cual solicita que a través de la
30 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", se brinde capacitación sobre la nueva
31 Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, a un grupo de veinte funcionarios/as de dicha Cartera de

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 Estado, entre los cuales se encuentran los/as titulares de la misma, Directores/as, Jefaturas Regionales y
2 Departamentales, así como diversas Jefaturas de Departamento y Sección; lo anterior con el objeto de
3 ejercer una efectiva defensa, que evite las consecuencias que pudiese generar una resolución que declare
4 la ilegalidad de un acto administrativo, razón por la cual considera que es indispensable conocer la nueva
5 ley. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado Óscar Armando Morales
6 Rodríguez, Viceministro de Trabajo y Previsión Social, Encargado del Despacho Ministerial; y remitir copia al
7 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que le solicite el listado de profesionales a los cuales
8 ha hecho referencia en el documento, y posteriormente le informe que estos serán incorporados/as en los
9 cursos ya programados por la Escuela; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de
10 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto siete punto**
11 **cuatro. COPIA DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO CARLOS RUBÉN CAMPOS**
12 **RIVERA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la copia del escrito, recibido el ocho de
13 febrero del presente año, dirigido al Juez de Instrucción de Metapán, departamento de Santa Ana, suscrito
14 por el licenciado Carlos Rubén Campos Rivera, actuando en representación del señor Yoni Eberto Umaña
15 Sánchez, mediante el cual manifiesta irregularidades relacionadas con el secuestro número noventa y cinco-
16 dieciséis, consistente en un vehículo automotor propiedad de su representado, que fue retenido por
17 presumirse estar vinculado con un proceso penal de tráfico de personas, atribuido a los señores Jorge
18 Enrique Trinidad Cruz y Luis Alvaro Umaña, conocido en dicha sede judicial; considerando el licenciado
19 Campos Rivera que las actuaciones del tribunal en mención, han sido de manera anormal y arbitraria. El
20 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la copia del escrito dirigido al Juez de Instrucción de Metapán,
21 departamento de Santa Ana, suscrito por el licenciado Carlos Rubén Campos Rivera, actuando en
22 representación del señor Yoni Eberto Umaña Sánchez. **Punto siete punto cinco. SOLICITUD DE LA**
23 **JUEZA DÉCIMO DE PAZ DE SAN SALVADOR.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la
24 nota, fechada el ocho de febrero del presente año, suscrita por la licenciada María Luisa Sigüenza Águila,
25 Jueza Propietaria del Juzgado Décimo de Paz de San Salvador, departamento de San Salvador, mediante la
26 cual manifiesta que tiene interés en participar en el curso Especializado de Derecho Procesal Civil y
27 Mercantil, que será impartido por el Consejo, en razón que en las labores diarias de un Juzgado de Paz, son
28 necesarios dichos conocimientos, por lo que solicita su incorporación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
29 recibida la nota suscrita por la licenciada María Luisa Sigüenza Águila, Jueza Propietaria del Juzgado
30 Décimo de Paz de San Salvador, departamento de San Salvador; **b)** Remitir copia de la nota relacionada en
31 el literal a) de este acuerdo, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a efecto de que incorpore a la

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 licenciada María Luisa Sigüenza Águila, en el próximo curso Especializado a ser programado, en la materia
2 solicitada; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
3 Zeledón Castrillo", y a la peticionante, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto seis. JEFA DE LA**
4 **UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
5 **INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.** La Secretario
6 Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando, fechado el cinco de febrero de dos mil dieciocho,
7 con referencia UFI/PLE/cero setenta y nueve/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Ana Maricela
8 Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, adjunto al cual presenta el informe sobre la Ejecución
9 del Presupuesto Institucional, correspondiente al mes de enero de dos mil dieciocho. El Pleno, **ACUERDA:**
10 **a)** Tener por recibido el informe presentado por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad
11 Financiera Institucional, sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional, correspondiente al mes de enero
12 de dos mil dieciocho; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera
13 Institucional, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto**
14 **siete. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA INFORME EN**
15 **CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO**
16 **NACIONAL DE LA JUDICATURA.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando
17 con sus anexos, fechado el siete de febrero del presente año, con referencia UTPD/PLENO/cero tres/dos mil
18 dieciocho, suscrito por el licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación
19 y Desarrollo, quien en base a lo establecido en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo
20 Nacional de la Judicatura, presenta el informe de cumplimiento de la programación y seguimiento de
21 objetivos estratégicos y operativos de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, correspondiente al
22 cuarto trimestre del año dos mil diecisiete. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y sus
23 anexos, con referencia UTPD/PLENO/cero tres/dos mil dieciocho, suscrito por el licenciado Pedro Antonio
24 Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; y **b)** Remitir copia del memorando
25 con sus anexos, a la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de
26 Planificación, Estudios e Investigaciones, para su estudio y análisis, debiendo presentar su dictamen
27 oportunamente al Pleno. **Punto siete punto ocho. JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE GÉNERO**
28 **SOLICITA LA APROBACIÓN DEL "CICLO DE CÁTEDRAS VIRTUALES DOS MIL DIECIOCHO:**
29 **TRANSPARENCIA JUDICIAL Y PERSPECTIVA DE GÉNERO".** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a
30 consideración el memorando con sus anexos, fechado el uno de febrero de dos mil dieciocho, con referencia
31 UG/Presidencia/cero cinco/dos mil dieciocho, suscrito por la licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales,

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 Jefa Interina de la Unidad de Género, mediante el cual informa que ha recibido el Programa del "Ciclo de
2 Cátedras Virtuales dos mil dieciocho denominadas: "Transparencia Judicial y Perspectiva de Género", que
3 desarrolla la Fundación Justicia y Género de Costa Rica, a través del Programa Mujer, Justicia y Género del
4 Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del
5 Delincuente-ILANUD, en alianza con la Universidad Estatal a Distancia-UNED de Costa Rica, OXFAM El
6 Salvador, las Unidades de Género de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo Nacional de la Judicatura;
7 agregando, que la Fundación Justicia y Género, envió un correo electrónico con fecha veinticuatro de enero
8 del corriente año, invitando al Consejo, a continuar participando en dicho evento, el cual se encuentra
9 conformado por ocho videoconferencias, las cuales se llevarían a cabo en horario de las nueve a las once
10 horas; asimismo, manifiesta la licenciada Serrano de Morales, que el Consejo debe responder a la referida
11 fundación lo siguiente: Uno) Si nuevamente participará y será sede en San Salvador, con retransmisión en
12 las sedes de Santa Ana y San Miguel; dos) Si delegará a un miembro del Pleno o profesional especialista
13 para participar en el rol de conferencista en cualquiera de las temáticas del programa (ver programa anexo);
14 y tres) La Fundación Justicia y Género, al finalizar el Ciclo de Cátedras Virtuales, brindará un "Certificado de
15 Participación" a quienes cumplan los requisitos que ellos informarán posteriormente; en ese sentido, la Jefa
16 Interina de la Unidad de Género en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo, específicamente al Objetivo
17 Operativo tres (OPTres): "Realizar las acciones conforme a las instrucciones procedentes recibidas de la
18 Presidencia y del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura", solicita se autorice continuar siendo sede en
19 San Salvador de las actividades antes señaladas, con retransmisión simultánea en las sedes regionales del
20 Consejo, perteneciendo las destinatarias a instituciones del sector justicia y personal de esta Institución.
21 Finalmente, expresa que presenta para consideración y aprobación del Pleno, el programa del ciclo en
22 mención, y pide se autorice la entrega de refrigerios a los/as participantes y se brinde respuesta a lo
23 informado en los numerales uno y dos. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar el desarrollo del Ciclo de Cátedras
24 Virtuales, conformado por ocho videoconferencias denominadas: "Transparencia Judicial y Perspectiva de
25 Género", que se llevarán a cabo los días seis de marzo, diez de abril, quince de mayo, doce de junio,
26 catorce de agosto, once de septiembre, nueve de octubre y veinte de noviembre, todas las fechas
27 correspondientes al presente año, en horario de las nueve a las once horas, siendo los/as destinatarios/as
28 miembros de instituciones del sector justicia y personal del Consejo, retransmitido simultáneamente en la
29 sede principal del Consejo en esta ciudad, así como también, en las sedes regionales de Santa Ana y San
30 Miguel; **b)** Autorizar la entrega de refrigerios a los/as participantes de las videoconferencias detalladas en el
31 literal a) de este acuerdo, que serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Notificar el

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
2 Zeledón Castrillo", y a la Jefa Interina de la Unidad de Género, para los efectos pertinentes. **Punto siete**
3 **punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA SOLICITUD DE**
4 **CAPACITACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS DEL MINISTERIO DE HACIENDA.** La
5 Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración la nota, fechada el siete de febrero del corriente año,
6 con referencia ECJ-D-cuarenta y tres/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín
7 Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual
8 expresa, que de conformidad a los artículos siete letra d) y cuarenta letra a) de la Ley del Consejo Nacional
9 de la Judicatura, presenta para conocimiento y decisión, la solicitud de capacitación del Director General de
10 Aduanas del Ministerio de Hacienda, licenciado José Armando Flores Alemán, para abogados/as que se
11 desempeñan en las diferentes áreas de dicha institución, en los temas de interés detallados en la carta
12 anexa. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con referencia ECJ-D-cuarenta y tres/dos mil
13 dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación
14 Judicial, e instruirle para que se comunique con el Director General de Aduanas del Ministerio de Hacienda,
15 licenciado José Armando Flores Alemán, para informarle que los/as profesionales detallados en la nota,
16 serán incorporados en los cursos ya programados por la Escuela; y **b)** Notificar el presente acuerdo al
17 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
18 pertinentes. **Punto siete punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
19 **PRESENTA SOLICITUD DE CAPACITACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL MINISTERIO DE**
20 **MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración
21 la nota, fechada el siete de febrero del corriente año, con referencia ECJ-D-cuarenta y cuatro/dos mil
22 dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de Capacitación
23 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", mediante la cual expresa que de conformidad con los artículos
24 siete letra d) y cuarenta letra a) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presenta para conocimiento
25 y decisión, la solicitud de capacitación de la señora Directora Ejecutiva del Ministerio de Medio Ambiente y
26 Recursos Naturales, licenciada Marina Sandoval, para el personal jurídico de dicha Cartera de Estado, en
27 los temas de interés detallados en la carta anexa. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con
28 referencia ECJ-D-cuarenta y cuatro/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín
29 Galo, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, e instruirle para que se comunique con la Directora
30 Ejecutiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, licenciada Marina Sandoval, para
31 informarle que el personal jurídico de dicha Cartera de Estado, será incorporado en los cursos ya

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 programados por la Escuela; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación
2 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto siete punto once. DIRECTOR**
3 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UNA**
4 **ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a
5 consideración la nota, fechada el siete de febrero del año en curso, con referencia ECJ-D-cuarenta y
6 cinco/dos mil dieciocho, suscrita por el licenciado José Fernando Marroquín Galo, Director de la Escuela de
7 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por medio de la cual solicita autorizar la
8 incorporación en la programación trimestral de la Escuela, en el área de Derecho Penal, el desarrollo del
9 curso (no evaluado) denominado: "Penas Alternativas a la Prisión", a cargo del capacitador externo
10 licenciado Rubén Agvrián Aldere Lobo, de nacionalidad argentina, que se llevaría a cabo del cinco al nueve
11 de marzo del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, siendo los/as destinatarios/as
12 funcionarios/as judiciales con competencia penal, haciendo un total de veintidós participantes, cuya sede
13 está pendiente por definir; asimismo expresa en su nota el señor Director de la Escuela, que los costos de
14 ejecución serán cubiertos por la Embajada Americana y el Programa Internacional Narcotics Law
15 Enforcement-INL, correspondiéndole al Consejo a través de la Escuela, la gestión logística y académica del
16 curso. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de
17 Capacitación Judicial, correspondiente al primer trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo del
18 curso (no evaluado) denominado: "Penas Alternativas a la Prisión", a cargo del capacitador externo
19 licenciado Rubén Agvrián Aldere Lobo, de nacionalidad argentina, que se llevará a cabo del cinco al nueve
20 de marzo del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, siendo los/as destinatarios/as
21 funcionarios/as judiciales con competencia penal, haciendo un total de veintidós participantes, cuya sede
22 está pendiente por definir; los costos de ejecución serán cubiertos por la Embajada Americana y el
23 Programa Internacional Narcotics Law Enforcement-INL, correspondiéndole al Consejo a través de la
24 Escuela, la gestión logística y académica del curso; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Director de la
25 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto**
26 **ocho. VARIOS. Punto ocho punto uno. SOLICITUD DE LA JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE**
27 **GÉNERO.** La Secretario Ejecutivo Interina, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado
28 el siete de febrero del presente año, con referencia UG/Presidencia/cero ocho/dos mil dieciocho, suscrito por
29 la licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales, Jefa Interina de la Unidad de Género, mediante el cual
30 manifiesta entre otras cosas, que el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU, a través
31 de la Comisión Técnica Especializada-CTE y la Sub Comisión de Procuración y Administración de Justicia, y

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 en conformidad a su Plan de Acción de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre
2 de Violencia dos mil dieciséis-dos mil veintiuno, continuará implementando interinstitucionalmente el objetivo
3 "Garantizar la procuración y administración de justicia para las mujeres que enfrentan violencia que
4 garantice desde la etapa de la denuncia el debido proceso en la investigación, medidas y promoción de la
5 acción penal, y persecución de los delitos; sanción y reparación con procedimientos sencillos y expeditos,
6 que cumplan con las garantías procesales contenidas en la LEIV"; agregando, que el Consejo Nacional de la
7 Judicatura al ser miembro de dicha Sub Comisión, debe cumplir con el referido objetivo, ya que las
8 instituciones la integran con el fin de consolidar esfuerzos y buenas prácticas, de conformidad con el artículo
9 veintitrés del Instructivo de funcionamiento de la Comisión relacionada, han compartido, intercalado y
10 delegado las funciones de la Representación de la Sub Comisión de Procuración y Administración de
11 Justicia. Por lo anterior, la licenciada Serrano de Morales solicita al Pleno lo siguiente: UNO) Se le autorice
12 realizar el rol de delegada Institucional, en cumplimiento del acuerdo interinstitucional emitido por la Sub
13 Comisión en el año dos mil diecisiete, y aceptar la representación de la Sub Comisión de Procuración y
14 Administración de Justicia durante el presente año, ante la Comisión Técnica Especializada-ISDEMU, de
15 conformidad a la programación de reuniones mensuales dos mil dieciocho y en cumplimiento a lo
16 establecido en el instructivo anteriormente citado; DOS) Autorizar la colaboración mensualmente del
17 personal de la Unidad de Género en las actividades administrativas y logísticas de la Sub Comisión, entre
18 otras actividades que requiera el ejercicio de la representación de la Comisión de Procuración y
19 Administración de Justicia dos mil dieciocho; TRES) Autorizar que el Consejo sea sede de la reunión
20 mensual de la Sub Comisión, la cual se llevaría a cabo el veinticuatro de abril del corriente año; asimismo,
21 brindar la entrega de refrigerios sencillos a las delegadas interinstitucionales participantes; y CUATRO)
22 Autorizar la incorporación en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Género, las acciones
23 correspondientes de la Sub Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Comisión Técnica
24 Especializada-CTE, que se realizarán durante el año en curso, en armonía con el Plan de Acción de la
25 Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dos mil dieciséis-dos mil
26 veintiuno-ISDEMU. El Pleno, **ACUERDA:** a) Designar a la licenciada Jennifer Lisset Serrano de Morales,
27 Jefa Interina de la Unidad de Género, como delegada Institucional, con el objeto que cumpla con la
28 representación de la Sub Comisión de Procuración y Administración de Justicia durante el presente año, y
29 ante la Comisión Técnica Especializada del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; b)
30 Autorizar al personal de la Unidad de Género para que colabore mensualmente en las actividades
31 administrativas y logísticas de la Sub Comisión detallada en el literal anterior de este acuerdo, entre otras

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 actividades que requieran el ejercicio de dicha representación; **c)** Autorizar al Consejo para que sea sede el
2 día veinticuatro de abril del corriente año de la reunión de la Sub Comisión, a desarrollarse durante ese mes;
3 **d)** Autorizar la entrega de refrigerios a las delegadas interinstitucionales participantes en la reunión descrita
4 en el literal c) de este acuerdo, a ser cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; **e)** Autorizar la
5 incorporación en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Género, las acciones correspondientes de la Sub
6 Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Comisión Técnica Especializada-CTE, que se
7 realizarán durante el presente año, en armonía con el Plan de Acción de la Política Nacional para el Acceso
8 de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dos mil dieciséis-dos mil veintiuno-ISDEMU; y **f)** Notificar el
9 presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y a la Jefa Interina de la
10 Unidad de Género, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto dos. INFORME DE MISIÓN OFICIAL**
11 **PRESENTADO POR LOS CONSEJALES LICENCIADO CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA Y**
12 **LICENCIADO ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS.** Los Consejales licenciado Carlos Wilfredo García
13 Amaya y licenciado Alcides Salvador Funes Teos, presentan el informe de la misión oficial que les fue
14 encomendada en el acuerdo contenido en el punto ocho punto cuatro del acta de la sesión treinta y nueve-
15 dos mil diecisiete, celebrada el diecisiete de octubre del año próximo pasado, para que participaran en la
16 Segunda Reunión preparatoria de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se llevó a cabo
17 los días trece, catorce y quince de diciembre de dos mil diecisiete, en las ciudades de Madrid y Salamanca,
18 España, bajo el eje temático "Fortalecimiento de la Administración de Justicia en Iberoamérica: Las
19 innovaciones procesales en la justicia por audiencias, las nuevas tecnologías y el desafío de la formación
20 judicial"; habiéndose acordado una serie de puntos que detallan ampliamente en su informe, en el que
21 también hacen constar que lo acordado en la Segunda Reunión Preparatoria de la XIX de la Cumbre Judicial
22 Iberoamericana, quedo asentado en el acta que se redactó en dicha reunión preparatoria. Finalmente,
23 agradecieron la confianza por parte de la Presidencia y de los/as señores/as miembros del Pleno, al haber
24 autorizado dicha misión oficial, ya que los temas a tratar son de relevancia para una sociedad que requiere
25 una buena administración de justicia que tenga la accesibilidad y eficacia para aquellos que la reciban, así
26 como poner en alto la institucionalidad del Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador. El Pleno,
27 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe escrito presentado por los señores Consejales licenciado Carlos
28 Wilfredo García Amaya y licenciado Alcides Salvador Funes Teos, referente a la misión oficial que les fue
29 encomendada por el Pleno, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto ocho punto cuatro del acta de la
30 sesión treinta y nueve-dos mil diecisiete, celebrada el diecisiete de octubre del año próximo pasado. Así

Pleno CNJ - Acta 06-2018
14 de febrero de 2018

1 concluida la agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con cincuenta
2 minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

3
4
5
6
7
8 **LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**
9 **PRESIDENTA**
10

11
12
13
14 **LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

15
16
17
18 **LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

19
20
21
22 **LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

23
24
25
26 **JENNY FLORES DÍAZ DE COTO**
27 **SECRETARIO EJECUTIVO INTERINA**

